

280

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS)**

1 NÚMERO DE PROCEDIMIENTO **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-CS/MDH-1**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En el distrito de Huayllay, siendo las Doce horas y Cuatro Minutos del día Dieciséis (16) de enero del año 2025, en la Unidad de Logística, Maegesi y Bienes 1er piso (PZA.DE ARMAS NRO. S/N CERCADO PASCO - PASCO - HUAYLLAY) del Municipio del Distrito de "Huayllay", se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Resolución de **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 269- 315-2024-MDH/A**, de fecha 29 de mayo del 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 12-2024-CS/MDH-1 - PRIMERA CONVOCATORIA, para la Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: **"REMODELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA, CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA LOS ANDES DE PUCARA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY, PROVINCIA DE PASCO, DEPARTAMENTO DE PASCO**, por un costo referencial de **S/ 58,167.00** (Cincuenta y ocho Mil Ciento Sesenta y Siete Con 00/100 soles), a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO**.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidencia	Ing. BERNÁNDEZ Luis Ángel	Titular		Dependencia:	Unidad de desarrollo Urbano y Rural - Catastro
		Suplente	X		
Primer Miembro	CPC. ARRIETA LOPEZ Adolfo	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística, Margesi y Bienes
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. BERNAL AYALA Juan Hobart	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:
 De acuerdo con la evaluación técnica los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	CONSORCIO SUPERVISOR PUCARA	

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:
 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores en el SEACE, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje
1	CONSORCIO SUPERVISOR PUCARA	S/58,167.00	100 puntos

6 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION TECNICA - ECONOMICA

6.1	COEFICIENTE DE PONDERACION	TECNICO	0.80			
		ECONOMICO	0.20			
6.2	EVALUACION FINAL Y ORDEN DE PRELACION					
	Nombre o razón social del postor	CALCULO DEL PUNTAJE PTPi= C1xPTi+C2xPei	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR PUCARA	100	5	0	105	1°

7 Teniéndose como resultado de la evaluación TECNICA Y ECONOMICA de las ofertas se tiene el orden de prelación del postor que ocupó el primer lugar de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al art. 84 del RLCE.



302

2791

8 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente, el comité de selección por mayoría dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de ofertas, de acuerdo al análisis efectuado se otorga la **BUENA PRO** al postor: **CONSORCIO SUPERVISOR PUCARA** integrado por las siguientes empresas (**PALACIOS CAMPOS LENIN PORFIRIO Con RUC. 10404681210 - RAMOS MENDOZA ELI ALEXANDER Con RUC. 10454341916**), por el monto de **S/ 58,167.00** (Cincuenta y ocho Mil Ciento Sesenta y Siete Con 00/100 soles).

• Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

9 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 <p>Ing. BERNAL FERNANDEZ Presidente (S) Comité de Selección</p>	
 <p>CPC/Cont. ARRIETA LOPEZ Adolfo Primer Miembro (T) Comité de Selección</p>	 <p>Ing. BERNAL Segundo Miembro (T) Comité de Selección</p>

302